

Lima, 28 de noviembre de 2023

CARTA N° 009721-2023-GSFP/ONPE

Señor

ALDO FABRIZIO BORRERO ROJAS

Personero Legal Titular de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social
aldo.borrero.rojas@gmail.com

Jirón Los Jazmines 411

Lince. -

Asunto : Solicitud de Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas

Referencia : Formulario P7 (Exp. N° 0043721-2023)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y dar atención al documento de la referencia, mediante el cual, en su calidad de personero legal de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, solicita la Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas.

Al respecto, mediante consulta en el Portal del Registro de Organizaciones Políticas del JNE (<https://sroppo.jne.gob.pe/Consulta/OrganizacionPolitica>) se verificó que la organización política Avanza País – Partido de Integración Social figura inscrito desde el 10 de mayo de 2017; por lo que se entiende que a partir de la citada fecha, la organización política se encuentra obligada al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la LOP y en el RFSFP, sobre todo, en lo referente al cumplimiento de las obligaciones financieras y contables.

En ese sentido, con relación a lo requerido por la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, se precisa que, del seguimiento a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/institucion/onpe/normas-legales>) se verificó la existencia de una Resolución Jefatural a través de la cual se impuso una sanción de multa a la mencionada agrupación política. Cabe mencionar que contra dicha resolución se interpuso recurso de reconsideración, el cual fue declarado Infundado; y, posteriormente, se interpuso un recurso de apelación el mismo que fue declarado Fundado en Parte por el Jurado Nacional de Elecciones, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE SANCIÓN			RECONSIDERACIÓN		APELACIÓN	
Resolución ONPE	Infraacción	Sanción	Resolución	Pronunciamiento	Resolución JNE	Pronunciamiento JNE
Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE	No presentar IFA 2019	24.8 UIT	Resolución Jefatural N° 001381-2022-JNE/ONPE	Infundado	Resolución N° 01015-2022-JNE	Fundado en Parte, reformando la multa a 15.5 UIT

Asimismo, de la revisión de la Plataforma antes indicada, se verificó que mediante Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE, se aprobó el Beneficio de Fraccionamiento otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN SANCIÓN	IMPORTE DE SANCIÓN	10% CUOTA INICIAL PAGADA	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA FRACCIONAMIENTO	CONDICIONES DE FRACCIONAMIENTO	
				N° cuotas	Importe Cuota

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0016 2885 7815



Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE, reformada con Resolución N° 001015-2022-JNE	15.5 UIT	S/ 7,439.65	Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE	60	S/ 1,231.25
--	----------	-------------	--	----	-------------

Ahora bien, respecto al estado de cumplimiento del beneficio de fraccionamiento de deudas y sanciones otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social; la Gerencia de Administración, a través del Memorando N° 001533-2023-GAD/ONPE de fecha 28 de noviembre de 2023, trasladó el Informe N° 003305-2023-SGF-GAD/ONPE emitido por la Subgerencia de Finanzas, mediante el cual se informó lo siguiente:

"(...) a la fecha no se tienen expedientes pendientes de pago por parte de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, debido a que efectuaron la amortización adelantada del fraccionamiento de deuda según Resolución Gerencial 000204-2023-GAD/ONPE realizando dos abonos el día 20NOV2023 por el importe de S/ 64,000.00 y por el importe de S/ 2,220.00, cancelando de esta manera la deuda impuesta mediante Resolución Jefatural N° 680-2022-JN/ONPE reformada con Resolución N° 1015-2022-JNE, según siguiente detalle:

N°	PARTIDO POLITICO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	MULTA MAS INTERESES	DEPOSITO EN CTA CTE MONTO INICIAL 10%	ABONOS BN 31.10.2023 20.11.2023 27.11.2023	TOTAL PAGADO
1	Avanza País – Partido de Integración Social	IFA 2019	680-2022 1015-2022-JNE	74,890.26	7,439.65	67,451.25	74,890.90

Por consiguiente, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios registra una única sanción impuesta a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, la misma que se encuentra cancelada en su totalidad; no registrándose alguna otra sanción por incumplimiento de las disposiciones legales reguladas en la ley y el reglamento de la materia.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
ELENA MERCEDES TANAKA TORRES
Gerente de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

(ETT/mdc)



AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Señores
Jurado Nacional de Elecciones

Yo, **Mario Nelson Barraza Rivas**, identificado con DNI N° _____ en mi calidad de personero legal alterno del Partido Político **AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, (En adelante, **USUARIO**), **AUTORIZO** al **JURADO NACIONAL DE ELECCIONES** (en adelante, **JNE**) para que me notifique electrónicamente el resultado de los trámites iniciados en nombre la organización que represento.

Para tal efecto declaro que acepto los términos, condiciones e instrucciones que se establecen a continuación sobre la notificación por medios electrónicos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

1.1 Para organizaciones políticas

Denominación:	AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL		
Tipo:	☒ PP	☐ MR	☐ AE
Departamento:			
Provincia:			
Distrito:			
Teléfono:			
Dirección electrónica de notificación*			

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

1.2 Para ciudadanos

Departamento:	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono:	
Dirección electrónica de notificación*	

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

2. MATERIA DE NOTIFICACIÓN:

Quien suscribe la presente autoriza al JNE la notificación electrónica en los siguientes trámites:

- a) Inscripción de organizaciones políticas ()
b) Modificación de partida electrónica (X)
c) Otros: () señalar: _____

3. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE USO

- Por medio de la suscripción del presente documento, el USUARIO autoriza al JNE a realizar la notificación electrónica respecto de los temas señalados en el numeral previo.
- Para la aplicación del numeral 1.2 del artículo 20° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se entenderá que el USUARIO ha sido notificado personalmente de la acción a realizar, en la fecha y hora en que el JNE reciba la respuesta automática de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado.
- El plazo para la presentación de documentos, empezará a computarse desde el día siguiente hábil de recibida la respuesta de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado. En caso de no recibir respuesta en un plazo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación electrónica, el JNE procederá a notificar mediante oficio.
- El USUARIO se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el numeral 1 del presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso a este y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de la documentación remitida; para ello, el JNE sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito señalado.
- El USUARIO será responsable de revisar diariamente el buzón del referido correo electrónico.

4. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

La autorización otorgada surte efectos a partir de la suscripción del presente, para el proceso de inscripción de la organización política y para las modificaciones de partida electrónica señaladas en el Reglamento. En los casos de modificación de partida electrónica, la organización política deberá comunicar por escrito la decisión de usar la vía señalada en su solicitud.

Tratándose de la solicitud de un ciudadano efectuada a título propio, la autorización surte efectos hasta la culminación del trámite iniciado.

5. BUENA FE

Con la suscripción de la presente, el USUARIO ACEPTA los términos y condiciones establecidos y se compromete a actuar de Buena Fe.

6. ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, y en señal de conformidad suscribo el mismo a los 19 días del mes de abril del año 2024

Firma:

Nombre:

MARIO NELSON BARRAZA RIVAS

DNI:

Huella digital



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CD(s): Padrón de Afiliados

CÓDIGO DE VALIDACIÓN

0198-2024

Tipo de Organización	Partido Político
Denominación	AVANZA PAIS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Descripción	Resultado
Número de Item Inicial	1
Número de Item final	1
Número de página inicial	22200
Número de página final	22807
Total de registros presentados	608

Estructura del archivo				
Archivo	Campo	Tipo	Longitud	Observación
AFILIADO	num pag	N Numérico	6	Ok
AFILIADO	num ite	N Numérico	2	Ok
AFILIADO	num ele	N Carácter	8	Ok
AFILIADO	ape pat	N Carácter	40	Ok
AFILIADO	ape mat	N Carácter	40	Ok
AFILIADO	nom ade	N Carácter	35	Ok

F05(PR-SC-JNE-06)02



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política: **AVANCE PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Fecha:

10-05-2022

Responsable del conteo:

TONYA ALEJOS T.

CAJA	1	0	C	DEL:	22200	AL:	22299	TOTAL:	100
CAJA	1	0	C	DEL:	22300	AL:	22399	TOTAL:	100
CAJA	1	0	C	DEL:	22400	AL:	22499	TOTAL:	100
CAJA	1	0	C	DEL:	22500	AL:	22599	TOTAL:	100
CAJA	1	0	C	DEL:	22600	AL:	22699	TOTAL:	100
CAJA	1	0	C	DEL:	22700	AL:	22799	TOTAL:	100
CAJA	1	0	C	DEL:	22800	AL:	22807	TOTAL:	08
CAJA		0	C	DEL:		AL:		TOTAL:	
CAJA		0	C	DEL:		AL:		TOTAL:	
CAJA		0	C	DEL:		AL:		TOTAL:	

OBSERVACIONES

[Handwritten signature]

DEL:	22200	AL:	22807
TOTAL GENERAL:			608



Lic. **LUIS ERNESTO GRULLO TEAGUA**
Jefe, Servicios al Ciudadano
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
FIRMA

JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

FIRMA
PERSONERO LEGAL

RESPONSABLE DE CONTEO

F04(PR-SC-JNE-08)04



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política: ASOCIACIÓN PAS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Fecha: 10/05/2011

Responsable del conteo: Jaros Barfota

CAJA	☒	☒	DEL: <u>22200</u>	AL: <u>22299</u>	TOTAL: <u>100</u>
CAJA	☒	☒	DEL: <u>22300</u>	AL: <u>22399</u>	TOTAL: <u>100</u>
CAJA	☒	☒	DEL: <u>22400</u>	AL: <u>22499</u>	TOTAL: <u>100</u>
CAJA	☒	☒	DEL: <u>22500</u>	AL: <u>22599</u>	TOTAL: <u>100</u>
CAJA	☒	☒	DEL: <u>22600</u>	AL: <u>22699</u>	TOTAL: <u>100</u>
CAJA	☒	☒	DEL: <u>22700</u>	AL: <u>22799</u>	TOTAL: <u>100</u>
CAJA	☒	☒	DEL: <u>22800</u>	AL: <u>22807</u>	TOTAL: <u>08</u>
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:

OBSERVACIONES

[Handwritten signature]

DEL: <u>22200</u>	AL: <u>22807</u>
TOTAL GENERAL:	<u>608</u>



Lic/LUIS ERNESTO GRILLO TEAGUA
Jefe, Servicios al Ciudadano
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
FIRMA

JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

FIRMA
PERSONERO LEGAL

FIRMA
RESPONSABLE DE CONTEO

F04(PR-SC-JNE-05)04



ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



01 / 608 afiliados



CD
Avanza País
Padron

608 afiliados



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Firma
digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.05.2024 10:56:18 -05:00

Jesús María, 14 de Mayo del 2024

OFICIO N° 000973-2024-DNROP/JNE

Señora

LIA LLANET CALDERON ROMERO

Gerente de Registro Electoral (e)

RENIEC

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149

Jesús María.-

ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA : Expediente 2024-0016263

De mi consideración,

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0016263	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	22200	22807	608	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: sgd.jne.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: **VIXBASI**





LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERÓN ROMERO Lia
Llanet FAU 20205613620 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/07/2024 16:30:00-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Jesus Maria, 02 de Julio del 2024

OFICIO N° 000561-2024/DRE/RENIEC

Sr(a).

RODRIGUEZ PATRON FERNANDO MIGUEL

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE

Jr. Cuzco N° 653, Cercado de Lima

Presente.-



Asunto: VF DE RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE
FIRMAS DE FICHAS DE AFILIADOS DEL "PARTIDO POLITICO
AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (LOTE 18)

Referencia: OFICIO N° 973-2024-DNROP/JNE (15MAY2024)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual remite seiscientos ocho (608) fichas de afiliado y un (01) medio óptico (CD-ROM), para el correspondiente procedimiento de verificación de firmas, presentado por el PARTIDO POLITICO AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (LOTE 18)

Al respecto, la Dirección de Registro Electoral ha concluido 21JUN2024, el mencionado procedimiento técnico, contrastando en la etapa de verificación automática, los datos de los afiliados y en la etapa de verificación semiautomática, las firmas o impresiones dactilares que obran en la documentación alcanzada, con la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales - RUIPN del RENIEC.

En tal sentido, se cumple con remitir adjunto al presente, los documentos donde constan los resultados correspondientes:

1. Un (01) disco compacto con serie N° Hcx104212842010
2. Oficio N° 000973-2024-DNROP/JNE y anexo, a dos (02) folios en copia.
3. Acta de Recepción y anexos, a tres (03) folios en original.
4. Carta N° 000134-2024/DRE/RENIEC de fecha 20JUNJ2024, en copia.
5. Actas y reportes correspondientes a los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática, a trece (13) folios en original.
6. Seiscientos ocho (608) fichas de afiliado original, remitida con el documento de la referencia.
7. Informe Técnico N° 000126-2024/BUR/DRE/CVFATE/RENIEC de fecha 25JUN2024, a dos (02) folios en original, elaborado por la servidora Brenda Madeleine Ubillus Rossel, perito grafotécnico de la Dirección de Registro Electoral, respecto al examen realizado a las firmas declaradas no hábil y no válida.

Cabe señalar que el disco compacto tiene una carpeta denominada "Resultados de la verificación _XXXXXX", donde "XXXXXX" es el ubigeo que corresponde a la lista de

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

La impresión de este ejemplar es una copia autentica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: mQQ98u50hu



afiliados, la cual muestra los resultados de la verificación realizada, mediante los siguientes archivos:

XXXXXX.DBF: Se encuentra la relación de nombres y DNI de los ciudadanos declarados en las fichas de afiliados.

Detallado_automática_XXXXXX.txt: Se encuentra el reporte de todos los registros que fueron declarados no hábiles y el motivo del mismo.

Detallado semiautomática_XXXXXX.txt: contiene el resultado final de los registros verificados, identificando aquellos que fueron válidos y no válidos, como producto de la verificación semiautomática.

Resumen_automática_XXXXXX.txt: Es el resumen del archivo detallado automática.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

(LCR/gar)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: mQQ98u50hu



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



Lima, 25 de Junio de 2024

INFORME TECNICO N° 000126-2024/BUS/DRE/CVFATE/RENIEC

A : GABRIELA LUCIANA ARELLANO RUNCIMAN
Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Técnico Electoral

De : BRENDA MADELINE UBILLUS ROSSEL
Perito Grafotécnico de la Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Técnico Electoral

Asunto : Examen de firmas a Visión de Conjunto en las Fichas de Afiliados presentadas en el Proceso Organizaciones Políticas: **PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL** (Lote 18)

Referencia : M. DE ENVIO N° 000210-2024/DRE/CVFATE/RENIEC (17JUN2024)

INFORMACIÓN:

- A. Procedente de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral – DRE- RENIEC, se ha recibido las Fichas de Afiliados del proceso en referencia, a fin de que, de conformidad con la organización y funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, la VFATE, se encarga de la Verificación de Firmas de Listas de Adherentes, Ficha de Afiliación de las diversas Organizaciones Políticas, relativas a los Procesos de Inscripción de Movimientos Regionales, Organizaciones Políticas Locales, Referéndum, Inconstitucionalidad de Normas, Revocatoria de Autoridades, entre otros.
- B. Con fecha 25/JUN/2024 se procedió a la etapa de verificación Automática y la Semiautomática, de las Fichas de Afiliados presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas: **PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL** (Lote 18); observándose en la verificación automática: 604 registro hábiles y 4 no hábiles; y en la verificación semiautomática: 467 registros válidos y 137 no válido, hecho que ha quedado registrado en las actas respectivas.
- C. El Personero Legal, PALOMINO VIDAL, MAURICIO ENRIQUE identificado con DNI N° 42092717, con fecha 15/MAY/2024 presentó un total de 608 registros, procediéndose a la verificación automática y semiautomática, descritas en el punto precedente.
- D. En las Fichas de Afiliados a las cuales se le dio la calidad de **"NO VALIDOS"** en la etapa semiautomática; tenemos que donde se efectuaron el cotejo de las firmas y en otras la de las impresiones dactilares, estas no presentan características relevantes similares con las que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

«PIE_PAG»

www.reniec.gob.pe

II. EXAMEN DE LAS FIRMAS

Se procedió a realizar el examen de las firmas en las "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas **PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL** (Lote 18); y al ser comparadas entre ellas; no presenta similitudes graficas que correspondan a un mismo puño escribiente.

APRECIACION TECNICA

- A. Cabe indicar que las firmas que aparecen en las Fichas de Afiliados insertas en los Libros y que al ser cotejadas únicamente con las firmas que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN no presentan características graficas relevantes similares, por tal motivo se procede a considerarla No Valida; no siendo posible llegar a establecer la falsedad de las mismas ya que para ello se tendría tener muestras de comparación originales, espontáneas, coetáneas, homologas y suficientes que permitan observar características de valor identificatorio.
- B. El presente informe Grafotecnico no tiene calidad de Pericia Grafotecnica; ya que para ello debe contar con las especificaciones descritas en el párrafo anterior; sin embargo, la autoridad jurisdiccional o administrativa podrá requerir a los organismos competentes, la formulación del Dictamen Pericial correspondiente si lo estima necesario.

III CONCLUSION

De la evaluación realizada a las firmas que se encuentran registradas en las "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas, **PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL** (Lote 18); *no se han detectado características graficas que provenga de un mismo puño gráfico.*

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes

BRENDA MADELEINE UBILLUS ROSSEL
PERITO GRAFOTECNICO
GRE/VFATE/RENIEC

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 2

ETAPA DE VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

018

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 000973-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

21/06/2024 14:57:53 PM

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

En cumplimiento del Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 27, se culminó con la verificación semiautomática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS HÁBILES

604

REGISTROS VÁLIDOS

467

77.32%

%

REGISTROS NO VÁLIDOS

137

22.68%

%

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación semiautomática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

CALDERON ROMERO, LIA LLANET

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Reporte Consolidado del Proceso de Verificación Semiautomática.

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS Y FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZANA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 18

Pagina 1 de 18

NUMERO DE LOTE	:	001	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	57	
REGISTROS HABILES	:	56	
REGISTROS VALIDOS	:	55	98.2143%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	1.7857%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	002	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	19	
REGISTROS HABILES	:	19	
REGISTROS VALIDOS	:	18	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZANA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 18

Pagina 2 de 18

NUMERO DE LOTE	:	003	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	796	
REGISTROS HABILES	:	780	
REGISTROS VALIDOS	:	724	92.8205%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	7.1795%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	
NUMERO DE LOTE	:	004	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	1008	
REGISTROS HABILES	:	994	
REGISTROS VALIDOS	:	938	94.3662%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	5.6338%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	14	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS RICA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 18

Pagina 3 de 18

NUMERO DE LOTE	:	005	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	108	
REGISTROS HABLES	:	104	
REGISTROS VALIDOS	:	101	97.1154%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.8846%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	4	
NUMERO DE LOTE	:	006	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2774	
REGISTROS HABLES	:	2725	
REGISTROS VALIDOS	:	2463	90.3853%
REGISTROS NO VALIDOS	:	262	9.6147%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	49	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS Y FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 18

Pagina 4 de 18

NUMERO DE LOTE	:	007	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	100	
REGISTROS HABILES	:	97	
REGISTROS VALIDOS	:	78	80.4124%
REGISTROS NO VALIDOS	:	19	19.5876%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	3	
NUMERO DE LOTE	:	008	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	112	
REGISTROS HABILES	:	108	
REGISTROS VALIDOS	:	105	97.2222%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.7778%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 18

Pagina 5 de 18

NUMERO DE LOTE	:	009	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	605	
REGISTROS HABILES	:	597	
REGISTROS VALIDOS	:	546	91.4573%
REGISTROS NO VALIDOS	:	51	8.5427%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	8	
NUMERO DE LOTE	:	010	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2342	
REGISTROS HABILES	:	2319	
REGISTROS VALIDOS	:	2182	94.0923%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	5.9077%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	23	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS Y FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 18

Pagina 6 de 18

NUMERO DE LOTE	:	011	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	624	
REGISTROS HABILES	:	618	
REGISTROS VALIDOS	:	569	92.0712%
REGISTROS NO VALIDOS	:	49	7.9288%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	6	
NUMERO DE LOTE	:	012	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	216	
REGISTROS HABILES	:	211	
REGISTROS VALIDOS	:	201	95.2607%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	4.7393%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	5	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS Y LISTA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 18

Pagina 7 de 18

NUMERO DE LOTE	:	013	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	114	
REGISTROS HABILES	:	114	
REGISTROS VALIDOS	:	108	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	6	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	
NUMERO DE LOTE	:	014	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	9001	
REGISTROS HABILES	:	6832	
REGISTROS VALIDOS	:	5826	85.2752%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1006	14.7248%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2169	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS Y FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 18

Pagina 8 de 18

NUMERO DE LOTE	:	015	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	185	
REGISTROS HABILES	:	184	
REGISTROS VALIDOS	:	176	95.6522%
REGISTROS NO VALIDOS	:	8	4.3478%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	016	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	182	91.9192%
REGISTROS NO VALIDOS	:	16	8.0808%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 18

Pagina 9 de 18

NUMERO DE LOTE	:	017	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	178	89.8990%
REGISTROS NO VALIDOS	:	20	10.1010%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	
NUMERO DE LOTE	:	018	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	608	
REGISTROS HABILES	:	604	
REGISTROS VALIDOS	:	467	77.3179%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	22.6821%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

RESUMEN

TOTAL VALIDOS	:	14917
TOTAL NO VALIDOS		1841
TOTAL NO PROCESADOS	:	0

ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 1

ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLÍTICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

¿ BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

018

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 000973-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

21/06/2024 14:29:41 PM

RESULTADOS DE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 21, se culminó con la verificación automática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS PRESENTADOS

608

REGISTROS HÁBILES

604

REGISTROS NO HÁBILES

4

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación automática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

CALDERON ROMERO, LIA LLANET

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Consistencia de adherente del proceso de Verificación Automática.

CONSISTENCIA DE ADHERENTES DEL PROCESO DE VERIFICACION AUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZAC. : 0030 PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
LOTE : 018

RESUMEN

TOTAL REGISTROS HABILES : 604
TOTAL REGISTROS NO HABILES : 4
TOTAL REGISTROS LEIDOS : 608

RESUMEN DE REGISTROS NO HABILES

01 DOCUMENTO DE IDENTIDAD INACTIVO : 3
02 AP PAT DIFERENTE EN 1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
03 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN 1 CARACTER : 0
04 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
05 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT COINCIDE : 0
06 AP PAT COINCIDE Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 1
07 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN LA MISMA ORGANIZACION POLITICA : 0
08 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN OTRA ORGANIZACION POLITICA : 0
09 NUMERO DE ITEM INCORRECTO : 0
10 UBIGEO NO CORRESPONDE : 0
11 NUMERO DE PAGINA INCORRECTO : 0
12 NUMERO DE PAGINA NO SE ENCUENTRA EN EL RANGO SELECCIONADO : 0
13 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO EXISTE EN EL RUIPN O SE ENCUENTRA VACIO : 0
14 CAMPO DE DNI Y APELLIDOS VACIOS : 0
TOTAL : 4



LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERON ROMERO Lia
Llanet FAU 20205013020 soft
activo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/06/2024 18:20:48-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Jesús María, 20 de Junio del 2024.

CARTA N° 000134-2024/DRE/RENIEC

Sr(a).

BARRAZA RIVAS MARIO NELSON

Personero Legal Alternativo del Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE
INTEGRACION SOCIAL"

Jr. Los Jazmines N° 411, Lince, Lima

Presente.-

Asunto: INICIO DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS - CITACIÓN

Referencia: OFICIO N° 000973-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (15MAY2024)
OFICIO N° 000975-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (15MAY2024)
OFICIO N° 001126-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (30MAY2024)

En mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, ha solicitado al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la homologación de las firmas de Afiliados y la correspondencia del Documento Nacional de Identidad de afiliados, presentado por el Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL".

Sobre este particular, le comunico a usted que el día **viernes 21 de junio del 2024 a las 14:10 horas**, se iniciará la etapa de Verificación Automática y la etapa de Verificación Semiautomática de los registros contenidos en sus medios ópticos y Fichas de Afiliados y Actas de Constitución originales; dicha verificación se realizará en la Dirección de Registro Electoral, sito en Jr. Brigadier Pumacahua N° 1149 – Jesús María.

En caso de nombrar un apoderado en su representación, éste deberá concurrir al acto con una carta poder simple conteniendo su firma e impresión dactilar, que señale expresamente sus facultades.

Cabe precisar que, tanto usted como su apoderado (de ser el caso), deberán respetar las normas de conducta y seguridad establecidas en la normativa institucional vigente y normas conexas, las cuales son de conocimiento público, a fin de realizar adecuadamente el proceso de comprobación de firmas.

Atentamente,

(LCR/gar/lsv)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: xQQ9xjhanH

ACTA DE RECEPCIÓN

1. DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLÍTICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

018

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 000973-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

15/05/2024 09:05:00 AM

2. MEDIO OPTICO O DIGITAL

TIPO	DESCRIPCIÓN	N° SERIE	CANT. REGISTROS	CANTIDAD
Original	CD	RFD80M-79240	608	1
Copia				

3. CONSOLIDADO DE RECEPCION DE LISTAS DE ADHERENTES

N° SOBRES	LISTA DE ADHERENTES			OBSERVACIONES
	CANTIDAD	DEL	AL	
1	608	22200	22807	

4. ANEXOS

- Reporte de Consistencia de informacion del Medio Optico
- Reporte de Recepción de Listas de Adherentes

En señal de conformidad :

CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MEDIO OPTICO

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN : PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

NÚMERO DE LOTE : 018

NOMBRE ARCHIVO : AFILIADO.DBE

DIGITADO

ORDENADO

PÁGINA INICIAL : 022200

022200

PÁGINA FINAL : 022807

022807

FECHA INICIO : 12/06/2024

HORA INICIO

: 14:23:46

FECHA FIN : 12/06/2024

HORA FIN

: 14:23:46

TOTAL REGISTROS : 0000000608

REGISTROS RESPONSABLE DE PÁGINA (ITEM00) : 0000000000

CANTIDAD TOTAL DE ADHERENTES : 0000000608

Responsable

DNI :

REPORTE DE RECEPCION

FECHA : 13-Jun-24

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

CODIGO

0030

LOTE

18

UBIGEO

000000

NACIONAL

PERU

DEPARTAMENTO

-

PROVINCIA

-

DISTRITO

-

Item	FICHAS DE AFILIADOS			OBSERVACIONES
	Del	Al	Cantidad	
1	22200	22299	100	OK
2	22300	22399	100	OK
3	22400	22499	100	OK
4	22500	22599	100	OK
5	22600	22699	100	
6	22700	22799	100	
7	22800	22807	8	
TOTAL			608	

Responsable:

DNI

Vidal Matos William Enrique



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

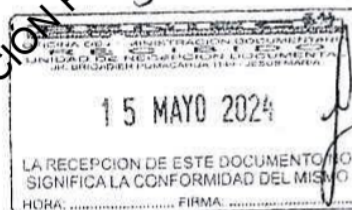


Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ PATRÓN, Fernando
Miguel FAU 20131370549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.05.2024 16:50:18 -05:00

Jesús María, 14 de Mayo del 2024

OFICIO N° 000973-2024-DNROP/JNE

Señora
LIA LLANET CALDERON ROMERO
Gerente de Registro Electoral (e)
RENIEC
Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149
Jesús María.-



ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA Expediente 2024-0016263

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 CD-ROM
presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin
de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el
Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0016263	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	22200	22807	608		

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted

Atentamente,

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RECIBIDO
10 MAY 2024
Nº Exp: 0016263-2024
Nº Doc:
Anexo:
Nº Fojos: 07
Hora: 10:37
Firma: *[Firma]*

ROD
02 CD 2024
141 solus con fichas

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón,

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones

S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas

Que, de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2023/JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 22200 hasta 22807 en un total de 608 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 19 de abril de 2024

[Firma] "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno

LIBRO : PARTIDOS POLITICOS
TOMO : DOS
PARTIDA : VEINTICINCO
ASIENTO : CINCUENTA Y UNO

Fecha de presentación del título: Diez horas y treinta y tres minutos del 10 de mayo de 2024 y recibidos los resultados de la verificación de firmas del padrón de afiliados efectuado por el RENIEC, mediante Oficio N° 000561-2024/DRE/RENIEC, el 04 de julio de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 28094 y 40 del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N° 0045-2024-JNE, se procede a archivar como título el padrón de afiliados presentado por el partido político AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL, el mismo que en la presente entrega contiene un total de 608 ciudadanos, de los cuales se han considerado 404 como afiliados válidos, lo que sumado a los afiliados previamente presentados y descontando las renunciaciones presentadas, hacen un total de 15,627 afiliados.

Lima, 05 de julio de 2024

RODRIGUEZ
PATRON
Fernando Miguel
FAU 20131378549
soft

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ
PATRON Fernando
Miguel FAU
20131378549 soft
Fecha: 2024.07.05
09:35:44 -05'00'

--- Firmado digitalmente por ---
FERNANDO RODRIGUEZ PATRON
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RECIBIDO
10 MAY 2024
Nº Exp: 016268-2024
Nº Doc:
Anexo:
Nº Folios: 07
Firma: 1027

ROD
- 04 sobres con fichas
- 02 CD-ROM

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón.

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones

S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas

Que, de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2024/JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 22808 hasta 22924 en un total de 167 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 08 de mayo de 2024

p. "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Barraza Rivas, Mario Nelson** personero legal alternativo de la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, identificado con DNI N.º

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que se ha entregado al Jurado Nacional de Elecciones original y copia simple de las fichas de afiliación de los ciudadanos que integran el padrón de afiliados complementario o cancelatorio, de acuerdo con los registros que obran en la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**; y dos CD-ROM (original y copia) que contienen una copia exacta y fiel del padrón de afiliados presentado, el cual ha sido actualizado a la fecha.

Esta entrega del padrón de afiliados, cancela las entregas presentadas con anterioridad:

☒ SÍ

☐ NO

Los datos consignados en la presente Declaración Jurada son fiel expresión de la verdad.

Asimismo, declaro tener conocimiento que:

a) No será procesado el padrón de afiliados que:

1. No presente concordancia entre la cantidad de fichas de afiliación y la cantidad de registros contenidos en el archivo electrónico.
2. No presente concordancia entre el orden numérico de las fichas de afiliación y el orden de los registros contenidos en el archivo electrónico.

b) No serán considerados afiliados:

1. Aquellos ciudadanos cuyo DNI y nombres de la ficha de afiliación no coincidan con el archivo electrónico.
2. Aquellos ciudadanos cuyos nombres no coincidan con los datos consignados en el Padrón Electoral vigente.
3. Aquellos ciudadanos cuyo DNI no sea válido, o que no esté en el Padrón Electoral vigente.
4. Aquellos ciudadanos que cuenten con una afiliación vigente a otra organización política.
5. Aquellos ciudadanos que hayan presentado su solicitud de desafiliación a la organización política con fecha posterior a la consignada en la ficha de afiliación.
6. En el caso de los movimientos regionales, no serán considerados como afiliados aquellos ciudadanos cuya región de domicilio (señalado en el DNI) no concuerde con el de la región en la cual la organización política desarrolla sus actividades.

Ciudad de Lima a los 03 días del mes de mayo de 2024

CONSTANCIA DE PAGO DE TASAS

NRO. TICKET: 240003415458

Datos de la operación :

FECHA DE OPERACIÓN: 08/05/2024 17:08:19

ENTIDAD: JNE
TASA/TRIBUTO: 00485 - Registro de organizaciones políticas
CONCEPTO: Inscripción y Actualización de Patrón de Afiliados

Datos del contribuyente:

TIPO DE DOCUMENTO: DNI
NRO. DE DOCUMENTO:

Otros datos :

CANTIDAD: 00001
COSTO UNITARIO: S/ *****64.30

IMPORTE TOTAL:

S/ *****64.30

Secuencia de pago	Fecha de Operación	Trx	Cód. Cajero	Cód. Oficina	Hora de operación
077076-6	08MAY2024	3586	9172	0987	17:08:19

Recuerda que en Págalo.pe puedes realizar al instante el pago de trámites de diferentes entidades públicas (Poder Judicial, RENIEC, Migraciones, PNP, INPE, MTC, entre otras) sin tener que ir al Banco.



Es parte de nuestro compromiso atenderlo cada día mejor; por lo tanto, de no estar conforme con las operaciones y servicios que le brindamos y desee efectuar cualquier reclamo, puede recurrir a nuestra Red de Agencias a nivel nacional o llamar a nuestra Mesa de Consultas al 440-5305 / 442-4470, o también a nuestra línea gratuita desde teléfonos fijos 0800-10700, donde lo atenderemos gustosamente. Adicionalmente podrá recurrir al Defensor del Cliente Financiero, INDECOPI o a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP si considera que su reclamo no es atendido adecuadamente. Lo dispuesto se encuentra conforme a la LEY N° 28587 y su Reglamento SBS N° 8181-2012.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Señores
Jurado Nacional de Elecciones

Yo, **Mario Nelson Barraza Rivas**, identificado con (), en mi calidad de personero legal alterno del Partido Político **AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, (En adelante, **USUARIO**), **AUTORIZO** al **JURADO NACIONAL DE ELECCIONES** (en adelante, **JNE**) para que me notifique electrónicamente el resultado de los trámites iniciados en nombre la organización que represento.

Para tal efecto declaro que acepto los términos, condiciones e instrucciones que se establecen a continuación sobre la notificación por medios electrónicos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

1.1 Para organizaciones políticas

Denominación:	AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo:	[X] PP [] MR [] AE
Departamento:	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono:	
Dirección electrónica de notificación*	

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

1.2 Para ciudadanos

Departamento:	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono:	
Dirección electrónica de notificación*	

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

2. MATERIA DE NOTIFICACIÓN:

Quien suscribe la presente autoriza al JNE la notificación electrónica en los siguientes trámites:

- a) Inscripción de organizaciones políticas ()
- b) Modificación de partida electrónica (X)
- c) Otros: () señalar:

3. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE USO

- a) Por medio de la suscripción del presente documento, el USUARIO autoriza al JNE a realizar la notificación electrónica respecto de los temas señalados en el numeral previo.
- b) Para la aplicación del numeral 1.2 del artículo 20° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se entenderá que el USUARIO ha sido notificado personalmente de la acción a realizar, en la fecha y hora en que el JNE reciba la respuesta automática de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado.
- c) El plazo para la presentación de documentos, empezará a computarse desde el día siguiente hábil de recibida la respuesta de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado. En caso de no recibir respuesta en un plazo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación electrónica, el JNE procederá a notificar mediante oficio.
- d) El USUARIO se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el numeral 1 del presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso a este y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de la documentación remitida; para ello, el JNE sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito señalado.
- e) El USUARIO será responsable de revisar diariamente el buzón del referido correo electrónico.

4. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

La autorización otorgada surte efectos a partir de la suscripción del presente, para el proceso de inscripción de la organización política y para las modificaciones de partida electrónica señaladas en el Reglamento. En los casos de modificación de partida electrónica, la organización política deberá comunicar por escrito la decisión de usar la vía señalada en su solicitud.

Tratándose de la solicitud de un ciudadano efectuada a título propio, la autorización surte efectos hasta la culminación del trámite iniciado.

5. BUENA FE

Con la suscripción de la presente, el USUARIO ACEPTA los términos y condiciones establecidos y se compromete a actuar de Buena Fe.

6. ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, y en señal de conformidad suscribo el mismo a los 03 días del mes de mayo del año 2024

Firma:

Nombre:

MANIJA NELSON BARRAZA RIVAS

DNI:

Fuella digital

Lima, 28 de noviembre de 2023

CARTA N° 009721-2023-GSFP/ONPE

Señor

ALDO FABRIZIO BORRERO ROJAS

Personero Legal Titular de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social

aldo.borrero.rojas@gmail.com

Jirón Los Jazmines 411

Lince. -

Asunto : Solicitud de Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas

Referencia : Formulario P7 (Exp. N° 0043721-2023)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y dar atención al documento de la referencia, mediante el cual, en su calidad de personero legal de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, solicita la Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas.

En respecto, mediante consulta en el Portal del Registro de Organizaciones Políticas del JNE (<https://sroppublico.jne.gob.pe/Consulta/OrganizacionPolitica>) se verificó que la organización política Avanza País – Partido de Integración Social figura inscrito desde el 10 de mayo de 2017; por lo que se entiende que a partir de la citada fecha, la organización política se encuentra obligada al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la LOP y en el RFSFP, sobre todo, en lo referente al cumplimiento de las obligaciones financieras y contables.

En ese sentido, con relación a lo requerido por la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, se precisa que, del seguimiento a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/institucion/onpe/normas-legales>) se verificó la existencia de una Resolución Jefatural a través de la cual se impuso una sanción de multa a la mencionada agrupación política. Cabe mencionar que contra dicha resolución se interpuso recurso de reconsideración, el cual fue declarado Infundado; y, posteriormente, se interpuso un recurso de apelación el mismo que fue declarado Fundado en Parte por el Jurado Nacional de Elecciones, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE SANCIÓN			RECONSIDERACIÓN		APELACIÓN	
Resolución ONPE	Infracción	Sanción	Resolución	Pronunciamiento	Resolución JNE	Pronunciamiento JNE
Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE	No presentar IFA 2019	24.8 UIT	Resolución Jefatural N° 001381-2022-JNE/ONPE	Infundado	Resolución N° 01015-2022-JNE	Fundado en Parte, reformando la multa a 15.5 UIT

Asimismo, de la revisión de la Plataforma antes indicada, se verificó que mediante Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE, se aprobó el Beneficio de Fraccionamiento otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN SANCIÓN	IMPORTE DE SANCIÓN	10% CUOTA INICIAL PAGADA	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA FRACCIONAMIENTO	CONDICIONES DE FRACCIONAMIENTO	
				N° cuotas	Importe Cuota

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0015 2885 7815



Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE, reformada con Resolución N° 001015-2022-JNE	15.5 UIT	S/ 7,439.65	Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE	60	S/ 1,231.25
--	----------	-------------	--	----	-------------

Ahora bien, respecto al estado de cumplimiento del beneficio de fraccionamiento de deudas y sanciones otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social; la Gerencia de Administración, a través del Memorando N° 001533-2023-GAD/ONPE de fecha 28 de noviembre de 2023, trasladó el Informe N° 003305-2023-SGF-GAD/ONPE emitido por la Subgerencia de Finanzas, mediante el cual se informó lo siguiente:

"(...) a la fecha no se tienen expedientes pendientes de pago por parte de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, debido a que efectuaron la amortización adelantada del fraccionamiento de deuda según Resolución Gerencial 000204-2023-GAD/ONPE, realizando dos abonos el día 20NOV2023 por el importe de S/ 64,000.00 y por el importe de S/ 2,220.00, cancelando de esta manera la deuda impuesta mediante Resolución Jefatural N° 680-2022-JN/ONPE reformada con Resolución N° 1015-2022-JNE, según siguiente detalle:

N°	PARTIDO POLITICO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	MULTA MAS INTERESES	DEPOSITO EN CTA CTE MONTO INICIAL 10%	ABONOS BN 31.10.2023 20.11.2023 27.11.2023	TOTAL PAGADO
1	Avanza País – Partido de Integración Social	IFA 2019	680-2022 1015-2022-JNE	74,890.26	7,439.65	67,451.25	74,890.90

Por consiguiente, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios registra una única sanción impuesta a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, la misma que se encuentra cancelada en su totalidad; no registrándose alguna otra sanción por incumplimiento de las disposiciones legales reguladas en la ley y el reglamento de la materia.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
ELENA MERCEDES TANAKA TORRES
Gerente de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

(ETT/mdc)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0015 2885 7815





CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política:

AVANZO PAÍS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Fecha:

10/05/24

Responsable del conteo:

JAMES BETOTA

CAJA	☒	C	DEL: 22808	AL: 22907	TOTAL: 100
CAJA	☒	C	DEL: 22908	AL: 22974	TOTAL: 67
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:

OBSERVACIONES

DEL: 22808

AL: 22974

TOTAL GENERAL:

167

FIRMA
PERSONERO LEGAL



Jefe de Servicios al Ciudadano
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

FIRMA
RESPONSABLE DE CONTEO

F04(PR-SC-JNE-06)04



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política:

ANZA PDIS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Fecha:

16/05/24

Responsable del conteo:

JANES BERTOLA

CAJA	O	C	DEL: 22808	AL: 22907	TOTAL: 100
CAJA	O	C	DEL: 22900	AL: 22974	TOTAL: 67
CAJA	O	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	O	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	O	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	O	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	O	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	O	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	O	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	O	C	DEL:	AL:	TOTAL:

OBSERVACIONES

DEL: 22808

AL: 22974

TOTAL GENERAL:

167



Lt. LUIS ERNESTO GRILLO TEAGUA

Jefe, Servicios al Ciudadano

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

FIRMA

JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

FIRMA
PERSONERO LEGAL

FIRMA
RESPONSABLE DE CONTEO

F04(PR-SC-JNE-05)04



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CD(s): Padrón de Afiliados

CÓDIGO DE VALIDACIÓN

0199-2024

Tipo de Organización	Partido Político
Denominación	AVANZA PAIS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Descripción	Resultado
Número de ítem Inicial	1
Número de ítem final	1
Número de página inicial	22808
Número de página final	22974
Total de registros presentados	167

Estructura del archivo				
Archivo	Campo	Tipo	Longitud	Observación
AFILIADO	num_pag	N Numérico	6	Ok
AFILIADO	num_ite	N Numérico	2	Ok
AFILIADO	num_ele	C Carácter	8	Ok
AFILIADO	ape_pat	C Carácter	40	Ok
AFILIADO	ape_mat	C Carácter	40	Ok
AFILIADO	nom_ade	C Carácter	35	Ok



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Firma
digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.05.2024 10:59:03 -05:00

Jesús María, 14 de Mayo del 2024

OFICIO N° 000975-2024-DNROP/JNE

Señora

LIA LLANET CALDERON ROMERO

Gerente de Registro Electoral (e)

RENIEC

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149

Jesús María.-

ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA : Expediente 2024-0016268

De mi consideración,

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0016268	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	22808	22974	167	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: sgd.jne.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: **GOROHL5**





LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERÓN ROMERO Lia
Llanet FAU 20295613620 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/07/2024 15:22:38-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE AYACUCHO Y AYACUCHO"

Jesus Maria, 02 de Julio del 2024

OFICIO N° 000559-2024/DRE/RENIEC

Sr(a).

RODRIGUEZ PATRON FERNANDO MIGUEL

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE

Jr. Cuzco N° 653, Cercado de Lima

Presente.-

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	
SERVICIOS AL CIUDADANO	
RECIBIDO	
03 JUL. 2024	
Nº Exp: 26176-	2024
Nº Doc:	
Anexo: 23	
Nº Folios:	
Hora: 12:53 PM	
Firma:	

Asunto: VERIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE FICHAS DE AFILIADOS DEL "PARTIDO POLITICO AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (LOTE 19)

Referencia: OFICIO N° 975-2024-DNROP/JNE (15MAY2024)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual remite ciento sesenta y siete (167) fichas de afiliado y un (01) medio óptico (CD-ROM), para el correspondiente procedimiento de verificación de firmas, presentado por el PARTIDO POLITICO AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (LOTE 19)

Al respecto, la Dirección de Registro Electoral ha concluido 21JUN2024, el mencionado procedimiento técnico, contrastando en la etapa de verificación automática, los datos de los afiliados y en la etapa de verificación semiautomática, las firmas o impresiones dactilares que obran en la documentación alcanzada, con la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales - RUIPN del RENIEC.

En tal sentido, se cumple con remitir adjunto al presente, los documentos donde constan los resultados correspondientes:

1. Un (01) disco compacto con serie N° hCX104212846C10
2. Oficio N° 000975-2024-DNROP/JNE y anexo, a dos (02) folios en copia.
3. Acta de Recepción y anexos, a tres (03) folios en original.
4. Carta N° 000134-2024/DRE/RENIEC de fecha 20JUNJ2024, en copia.
5. Actas y reportes correspondientes a los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática, a catorce (14) folios en original.
6. Ciento sesenta y siete (167) fichas de afiliado original, remitida con el documento de la referencia.
7. Informe Técnico N° 000125-2024/BUR/DRE/CVFATE/RENIEC de fecha 25JUN2024, a dos (02) folios en original, elaborado por la servidora Brenda Madeleine Ubillus Rossel, perito grafotécnico de la Dirección de Registro Electoral, respecto al examen realizado a las firmas declaradas no hábil y no válida.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: xisVYx4ed4



Cabe señalar que el disco compacto tiene una carpeta denominada "Resultados de la verificación _XXXXXX", donde "XXXXXX" es el ubigeo que corresponde a la lista de afiliados, la cual muestra los resultados de la verificación realizada, mediante los siguientes archivos:

XXXXXX.DBF: Se encuentra la relación de nombres y DNI de los ciudadanos declarados en las fichas de afiliados.

Detallado_automática_XXXXXX.txt: Se encuentra el reporte de todos los registros que fueron declarados no hábiles y el motivo del mismo.

Detallado semiautomática_XXXXXX.txt: Contiene el resultado final de los registros verificados, identificando aquellos que fueron válidos y no válidos, como producto de la verificación semiautomática.

Resumen_automática_XXXXXX.txt: Es el resumen del archivo detallado automática.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente

(LCR/gar)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: xisVYx4ed4



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



Lima, 25 de Junio de 2024

INFORME TECNICO N° 000125-2024/BUS/DRE/CVFATE/RENIEC

A : GABRIELA LUCIANA ARELLU RUNCIMAN
Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Técnico Electoral

De : BRENDA MADEIRA UBILLUS ROSSEL
Perito Grafotécnico de la Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Técnico Electoral

Asunto : Examen de Firmas a Visión de Conjunto en las Fichas de Afiliados presentadas en el Proceso Organizaciones Políticas: **PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL** (Lote 19)

Referencia : M. DE ENVIO N° 000212-2024/DRE/CVFATE/RENIEC (17JUN2024)

INFORMACIÓN:

- A. Procedente de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral – DRE- RENIEC, se ha recibido las Fichas de Afiliados del proceso en referencia, a fin de que, de conformidad con la organización y funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, la VFATE, se encarga de la Verificación de Firmas de Listas de Adherentes, Ficha de Afiliación de las diversas Organizaciones Políticas, relativas a los Procesos de Inscripción de Movimientos Regionales, Organizaciones Políticas Locales, Referéndum, Inconstitucionalidad de Normas, Revocatoria de Autoridades, entre otros.
- B. Con fecha 25/JUN/2024 se procedió a la etapa de verificación Automática y la Semiautomática, de las Fichas de Afiliados presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas: **PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL** (Lote 19); observándose en la verificación automática: 167 registro hábiles y 0 no hábiles; y en la verificación semiautomática: 157 registros válidos y 10 no válido, hecho que ha quedado registrado en las actas respectivas.
- C. El Personero Legal, PALOMINO VIDAL, MAURICIO ENRIQUE identificado con DNI N° 42092717, con fecha 17/MAY/2024 presentó un total de 167 registros, procediéndose a la verificación automática y semiautomática, descritas en el punto precedente.
- D. En las Fichas de Afiliados a las cuales se le dio la calidad de **"NO VALIDOS"** en la etapa semiautomática; tenemos que donde se efectuaron el cotejo de las firmas y en otras la de las impresiones dactilares, estas no presentan características relevantes similares con las que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

«PIE_PAG»
www.reniec.gob.pe

II. EXAMEN DE LAS FIRMAS

Se procedió a realizar el examen de las firmas en las "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas **PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL** (Lote 19); y al ser comparadas entre ellas; no presenta similitudes graficas que correspondan a un mismo puño escribiente.

APRECIACION TECNICA

A. Cabe indicar que las firmas que aparecen en las Fichas de Afiliados insertas en los Libros y que al ser cotejadas únicamente con las firmas que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN no presentan características graficas relevantes similares, por tal motivo se procede a considerarla No Valida; no siendo posible llegar a establecer la falsedad de las mismas ya que para ello se tendría tener muestras de comparación originales, espontáneas, coetáneas, homologas y suficientes que permitan observar características de valor identificatorio.

B. El presente informe Grafotecnico no tiene calidad de Pericia Grafotecnica; ya que para ello debe contar con las especificaciones descritas en el párrafo anterior; sin embargo, la autoridad jurisdiccional o administrativa podrá requerir a los organismos competentes, la formulación del Dictamen Pericial correspondiente si lo estima necesario.

III CONCLUSION

De la evaluación realizada a las firmas que se encuentran registradas en las "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas, **PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL** (Lote 19); *no se han detectado características graficas que provenga de un mismo puño gráfico.*

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes

BRENDA MADELEINE UBILLUS ROSSEL
PERITO GRAFOTECNICO
GRE/VFATE/RENIEC

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 2

ETAPA DE VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLÍTICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

019

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 000975-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

21/06/2024 15:23:01 PM

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

En cumplimiento del Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 27, se culminó con la verificación semiautomática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS HÁBILES

167

REGISTROS VÁLIDOS

157

94.01%

%

REGISTROS NO VÁLIDOS

10

5.99%

%

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación semiautomática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

CALDERON ROMERO, LIA LLANET

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Reporte Consolidado del Proceso de Verificación Semiautomática.

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 19

Pagina 1 de 19

NUMERO DE LOTE	:	001	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	57	
REGISTROS HABILES	:	56	
REGISTROS VALIDOS	:	55	98.2143%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	1.7857%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	

NUMERO DE LOTE	:	002	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	19	
REGISTROS HABILES	:	19	
REGISTROS VALIDOS	:	18	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 19

Pagina 2 de 19

NUMERO DE LOTE	:	003	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	796	
REGISTROS HABILES	:	780	
REGISTROS VALIDOS	:	724	92.8205%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	7.1795%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	
NUMERO DE LOTE	:	004	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	1008	
REGISTROS HABILES	:	994	
REGISTROS VALIDOS	:	938	94.3662%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	5.6338%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	14	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 19

Pagina 3 de 19

NUMERO DE LOTE	:	005	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	108	
REGISTROS HABILES	:	104	
REGISTROS VALIDOS	:	101	97.1154%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.8846%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	
NUMERO DE LOTE	:	006	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2774	
REGISTROS HABILES	:	2725	
REGISTROS VALIDOS	:	2463	90.3853%
REGISTROS NO VALIDOS	:	262	9.6147%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	49	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO UNANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 19

Pagina 4 de 19

NUMERO DE LOTE	:	007	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	100	
REGISTROS HABILES	:	97	
REGISTROS VALIDOS	:	78	80.4124%
REGISTROS NO VALIDOS	:	19	19.5876%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	3	
NUMERO DE LOTE	:	008	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	112	
REGISTROS HABILES	:	108	
REGISTROS VALIDOS	:	105	97.2222%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.7778%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 19

Página 5 de 19

NUMERO DE LOTE	:	009	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	605	
REGISTROS HABILES	:	597	
REGISTROS VALIDOS	:	546	91.4573%
REGISTROS NO VALIDOS	:	51	8.5427%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	8	

NUMERO DE LOTE	:	010	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2342	
REGISTROS HABILES	:	2319	
REGISTROS VALIDOS	:	2182	94.0923%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	5.9077%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	23	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 19

Página 6 de 19

NUMERO DE LOTE	:	011	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	624	
REGISTROS HABILES	:	618	
REGISTROS VALIDOS	:	569	92.0712%
REGISTROS NO VALIDOS	:	49	7.9288%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	6	

NUMERO DE LOTE	:	012	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	216	
REGISTROS HABILES	:	211	
REGISTROS VALIDOS	:	201	95.2607%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	4.7393%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	5	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 19

Pagina 7 de 19

NUMERO DE LOTE	:	013	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	114	
REGISTROS HABILES	:	114	
REGISTROS VALIDOS	:	108	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	6	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

NUMERO DE LOTE	:	014	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	9001	
REGISTROS HABILES	:	6832	
REGISTROS VALIDOS	:	5826	85.2752%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1006	14.7248%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2169	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 19

Pagina 8 de 19

NUMERO DE LOTE	:	015	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	185	
REGISTROS HABILES	:	184	
REGISTROS VALIDOS	:	176	95.6522%
REGISTROS NO VALIDOS	:	8	4.3478%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	016	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	182	91.9192%
REGISTROS NO VALIDOS	:	16	8.0808%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO MANA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 19

Pagina 9 de 19

NUMERO DE LOTE	:	017	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	178	89.8990%
REGISTROS NO VALIDOS	:	20	10.1010%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	
NUMERO DE LOTE	:	018	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	608	
REGISTROS HABILES	:	604	
REGISTROS VALIDOS	:	467	77.3179%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	22.6821%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 19

Pagina 10 de 19

NUMERO DE LOTE	:	019	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	167	
REGISTROS HABILES	:	167	
REGISTROS VALIDOS	:	157	94.0120%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	5.9880%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

RESUMEN

TOTAL VALIDOS	:	15074
TOTAL NO VALIDOS	:	1851
TOTAL NO PROCESADOS	:	0

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 1

ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLÍTICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

019

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 000975-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

21/06/2024 15:08:19 PM

RESULTADOS DE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 21, se culminó con la verificación automática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS PRESENTADOS

167

REGISTROS HÁBILES

167

REGISTROS NO HÁBILES

0

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación automática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

CALDERON ROMERO, LIA LLANET

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Consistencia de adherente del proceso de Verificación Automática.

CONSISTENCIA DE ADHERENTES DEL PROCESO DE VERIFICACION AUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZAC. : 0030 PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
LOTE : 019

RESUMEN

TOTAL REGISTROS HABILES : 167
TOTAL REGISTROS NO HABILES : 0
TOTAL REGISTROS LEIDOS : 167

RESUMEN DE REGISTROS NO HABILES

01 DOCUMENTO DE IDENTIDAD INACTIVO : 0
02 AP PAT DIFERENTE EN 1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
03 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN 1 CARACTER : 0
04 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
05 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT COINCIDE : 0
06 AP PAT COINCIDE Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
07 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN LA MISMA ORGANIZACION POLITICA : 0
08 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN OTRA ORGANIZACION POLITICA : 0
09 NUMERO DE ITEM INCORRECTO : 0
10 UBIGEO NO CORRESPONDE : 0
11 NUMERO DE PAGINA INCORRECTO : 0
12 NUMERO DE PAGINA NO SE ENCUENTRA EN EL RANGO SELECCIONADO : 0
13 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO EXISTE EN EL RUIPN O SE ENCUENTRA VACIO : 0
14 CAMPOS DE DNI Y APELLIDOS VACIOS : 0
TOTAL : 0



LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERON ROMERO Lia
Llanet FAU 20205013020 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/06/2024 18:20:48-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Jesús María, 20 de Junio del 2024

CARTA N° 000134-2024/DRE/REINMAC

Sr(a).

BARRAZA RIVAS MARIO NELSON

Personero Legal Alterno del Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE
INTEGRACION SOCIAL"

Jr. Los Jazminés N° 411, Lince, Lima

Presente.

Asunto: INICIO DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS - CITACIÓN

Referencia: OFICIO N° 000973-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (15MAY2024)
OFICIO N° 000975-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (15MAY2024)
OFICIO N° 001126-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (30MAY2024)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, ha solicitado al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la homologación de las firmas de Afiliados y la correspondencia del Documento Nacional de Identidad de afiliados, presentado por el Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL".

Sobre este particular, le comunico a usted que el día **viernes 21 de junio del 2024 a las 14:10 horas**, se iniciará la etapa de Verificación Automática y la etapa de Verificación Semiautomática de los registros contenidos en sus medios ópticos y Fichas de Afiliados y Actas de Constitución originales; dicha verificación se realizará en la Dirección de Registro Electoral, sito en Jr. Brigadier Pumacahua N° 1149 - Jesús María.

En caso de nombrar un apoderado en su representación, éste deberá concurrir al acto con una carta poder simple conteniendo su firma e impresión dactilar, que señale expresamente sus facultades.

Cabe precisar que, tanto usted como su apoderado (de ser el caso), deberán respetar las normas de conducta y seguridad establecidas en la normativa institucional vigente y normas conexas, las cuales son de conocimiento público, a fin de realizar adecuadamente el proceso de comprobación de firmas.

Atentamente,

(LCR/gar/lsv)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: xQQ9xjhanH

ACTA DE RECEPCIÓN

1. DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLÍTICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

019

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 000975-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

15/05/2024 08:50:00 AM

2. MEDIO ÓPTICO O DIGITAL

Tipo	DESCRIPCIÓN	N° SERIE	CANT. REGISTROS	CANTIDAD
Original	CD	RFD80M-79240	167	1
Copia				

3. CONSOLIDADO DE RECEPCION DE LISTAS DE ADHERENTES

N° SOBRES	LISTA DE ADHERENTES			OBSERVACIONES
	CANTIDAD	DEL	AL	
1	167	22808	22974	

4. ANEXOS

- Reporte de Consistencia de informacion del Medio Optico
- Reporte de Recepción de Listas de Adherentes

En señal de conformidad :

CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MEDIO OPTICO

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN : PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

NÚMERO DE LOTE : 019

NOMBRE ARCHIVO : AFILIADO.DBS

DIGITADO

ORDENADO

PÁGINA INICIAL : 022808

022808

PÁGINA FINAL : 022974

022974

FECHA INICIO : 21/06/2024

HORA INICIO : 15:05:31

FECHA FIN : 21/06/2024

HORA FIN : 15:05:31

TOTAL REGISTROS : 0000000167

REGISTROS RESPONSABLE DE PÁGINA (ITEM00) : 0000000000

CANTIDAD TOTAL DE ADHERENTES : 0000000167

Responsable 

DNI :



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Firma digital

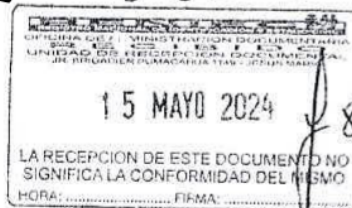
Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131373549 scd
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.05.2024 10:52:03 -05:00

Jesús María, 14 de Mayo del 2024

OFICIO N° 000975-2024-DNROP/JNE

Señora
LIA LLANET CALDERON ROMERO
Gerente de Registro Electoral (e)
RENIEC

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1146
Jesús María.-



ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados de un partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA Expediente 2024-0016268

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0016268	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	22808	22974	167 ✓	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted

Atentamente,

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RFCIBIDO

Nº Exp: 016.263-2024
Nº Doc: 02
Nº Fojos: 02
Firma: [Firma]

R00
- 04 sobres con fichas
- 02 CD-R001

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón.

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones

S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas

Que, de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2024-JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 22808 hasta 24074 en un total de 167 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 08 de mayo de 2024

p. "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno

LIBRO : PARTIDOS POLITICOS
TOMO : DOS
PARTIDA : VEINTICINCO
ASIENTO : CINCUENTA Y DOS

Fecha de presentación del título: Diez horas y cuarenta y uno minutos del 10 de mayo de 2024 y recibidos los resultados de la verificación de firmas del padrón de afiliados efectuado por el RENIEC, mediante Oficio N° 00559-2024/DRE/RENIEC-, el 04 de julio de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 28094 y 40 del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N° 0045-2024-JNE, se procede a archivar como título el padrón de afiliados presentado por el partido político AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL, el mismo que en la presente entrega contiene un total de 167 ciudadanos, de los cuales se han considerado 147 como afiliados válidos, lo que sumado a los afiliados previamente presentados y descontando las renunciadas presentadas, hacen un total de 15,770 afiliados.

Lima, 05 de julio de 2024

RODRIGUEZ
PATRON
Fernando
Miguel FAU
20131378549
soft

Firmado
digitalmente por
RODRIGUEZ
PATRON Fernando
Miguel FAU
20131378549 soft
Fecha: 2024.07.05
10:11:12 -05'00'

--- Firmado digitalmente por ---
FERNANDO RODRIGUEZ PATRON
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RECIBIDO
27 MAY 2024
Nº Exp: 0018407-2024
Nº Doc: 1500
Anexo: 03
Firma: [Firma]

Adjunta 02 CD-Rom
y 16 sobres con fichas

Rod

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón.

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones

S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alternativo Mario Nelson Barraza Rivas

Que, de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2024/JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 22975 hasta 229752 en un total de 778 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 21 de mayo de 2024

p. "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alternativo



Tipo de Organización	Partido Político
Denominación	AVANZA PAIS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Descripción	Resultado
Número de ítem inicial	1
Número de ítem final	1
Número de página inicial	22975
Número de página final	23752
Total de registros presentados	778

Estructura del archivo				
Archivo	Campo	Tipo	Longitud	Observación
AFILIADO	num_pag	N Numérico	6	Ok
AFILIADO	num_ite	N Numérico	2	Ok
AFILIADO	num_ele	C Carácter	8	Ok
AFILIADO	ape_pat	C Carácter	40	Ok
AFILIADO	ape_mat	C Carácter	40	Ok
AFILIADO	nom_ade	C Carácter	35	Ok



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política: *AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL*

Fecha: *27/05/24*

Responsable del conteo: *Luis Bellota*

CAJA	1	O	C	DEL: <i>22975</i>	AL: <i>23074</i>	TOTAL: <i>100</i>
CAJA	1	O	C	DEL: <i>23075</i>	AL: <i>23174</i>	TOTAL: <i>100</i>
CAJA	1	O	C	DEL: <i>23175</i>	AL: <i>23274</i>	TOTAL: <i>100</i>
CAJA	1	O	C	DEL: <i>23275</i>	AL: <i>23374</i>	TOTAL: <i>100</i>
CAJA	1	O	C	DEL: <i>23375</i>	AL: <i>23474</i>	TOTAL: <i>100</i>
CAJA	1	O	C	DEL: <i>23475</i>	AL: <i>23574</i>	TOTAL: <i>100</i>
CAJA	1	O	C	DEL: <i>23575</i>	AL: <i>23674</i>	TOTAL: <i>100</i>
CAJA	1	O	C	DEL: <i>23675</i>	AL: <i>23752</i>	TOTAL: <i>78</i>
CAJA		O	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA		O	C	DEL:	AL:	TOTAL:

OBSERVACIONES

[Handwritten signature]

DEL: <i>22975</i>	AL: <i>23752</i>
TOTAL GENERAL:	<i>778</i>



Luis Ernesto Grillo Teagua
Jefe Servicios al Ciudadano
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
FIRMA

JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

FIRMA
PERSONERO LEGAL

FIRMA
RESPONSABLE DE CONTEO

F04(PR-SC-JNE-05)04

JNE Jurado Nacional de Elecciones		CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS			
Denominación de la Organización Política: AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL					
Fecha: 22/05/24			Responsable del conteo: JAMES BELLOTA		
CAJA	1	0	c	DEL: 22 975	AL: 23074 TOTAL: 100
CAJA	1	0	c	DEL: 23075	AL: 23174 TOTAL: 100
CAJA	1	0	c	DEL: 23175	AL: 23274 TOTAL: 100
CAJA	1	0	c	DEL: 23275	AL: 23374 TOTAL: 100
CAJA	1	0	c	DEL: 23375	AL: 23474 TOTAL: 100
CAJA	1	0	c	DEL: 23475	AL: 23574 TOTAL: 100
CAJA	1	0	c	DEL: 23575	AL: 23674 TOTAL: 100
CAJA	1	0	c	DEL: 23675	AL: 23752 TOTAL: 78
CAJA		0	c	DEL:	AL: TOTAL:
CAJA		0	c	DEL:	AL: TOTAL:

OBSERVACIONES	
	

DEL: 22 975	AL: 23752
TOTAL GENERAL:	778



LIC. LUIS ENNESTO GRILLO TEAGUA
 Jefe, Servicios al Ciudadano
 JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
 FIRMA
 JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
 JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

FIRMA

PERSONERO LEGAL

FIRMA

RESPONSABLE DE CONTEO

F04(PR-SC-JNE-06)04

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Barraza Rivas, Mario Nelson** personero legal alterno de la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, identificado con

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que se ha entregado al Jurado Nacional de Elecciones original y copia simple de las fichas de afiliación de los ciudadanos que integran el padrón de afiliados complementario o cancelatorio, de acuerdo con los registros que obran en la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**; y dos CDSOM (original y copia) que contienen una copia exacta y fiel del padrón de afiliados presentado, el cual ha sido actualizado a la fecha.

Esta entrega del padrón de afiliados, cancela las entregas presentadas con anterioridad:

SÍ



Los datos consignados en la presente Declaración Jurada son fiel expresión de la verdad.

Asimismo, declaro tener conocimiento que:

a) No será procesado el padrón de afiliados que:

1. No presente concordancia entre la cantidad de fichas de afiliación y la cantidad de registros contenidos en el archivo electrónico.
2. No presente concordancia entre el orden numérico de las fichas de afiliación y el orden de los registros contenidos en el archivo electrónico.

b) No serán considerados afiliados:

1. Aquellos ciudadanos cuyo DNI y nombres de la ficha de afiliación no coincidan con el archivo electrónico.
2. Aquellos ciudadanos cuyos nombres no coincidan con los datos consignados en el Padrón Electoral vigente.
3. Aquellos ciudadanos cuyo DNI no sea válido, o que no esté en el Padrón Electoral vigente.
4. Aquellos ciudadanos que cuenten con una afiliación vigente a otra organización política.
5. Aquellos ciudadanos que hayan presentado su solicitud de desafiliación a la organización política con fecha posterior a la consignada en la ficha de afiliación.
6. En el caso de los movimientos regionales, no serán considerados como afiliados aquellos ciudadanos cuya región de domicilio (señalado en el DNI) no concuerde con el de la región en la cual la organización política desarrolla sus actividades.

Ciudad de Lima a los 21 días del mes de mayo de 2024

CONSTANCIA DE PAGO DE TASAS

NRO. TICKET: 240003749873

Datos de la operación :

FECHA DE OPERACIÓN: 21/05/2024 19:53:53

ENTIDAD:	JNE
TASA/TRIBUTO:	00485 - Registro de organizaciones políticas
CONCEPTO:	Inscripción y Actualización de Patrón de Afiliados

Datos del contribuyente:

TIPO DE DOCUMENTO:	DNI
NRO. DE DOCUMENTO:	

Otros datos :

CANTIDAD:	00001
COSTO UNITARIO:	S/ *****64.30

IMPORTE TOTAL:

S/ *****64.30

Secuencia de pago	Fecha de Operación	Trx	Cód. Cajero	Cód. Oficina	Hora de operación
083308-7	21MAY2024	3586	9176	0987	19:53:53

Recuerda que en Págalo.pe puedes realizar al instante el pago de trámites de diferentes entidades públicas (Poder Judicial, RENIEC, Migraciones, PNP, INPE, MTC, entre otras) sin tener que ir al Banco.



Es parte de nuestro compromiso atenderlo cada día mejor; por lo tanto, de no estar conforme con las operaciones y servicios que le brindamos y desee efectuar cualquier reclamo, puede recurrir a nuestra Red de Agencias a nivel nacional o llamar a nuestra Mesa de Consultas al 440-5305 / 442-4470, o también a nuestra línea gratuita desde teléfonos fijos 0800-10700, donde lo atenderemos gustosamente. Adicionalmente podrá recurrir al Defensor del Cliente Financiero, INDECOPI o a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP si considera que su reclamo no es atendido adecuadamente. Lo dispuesto se encuentra conforme a la LEY N° 28587 y su Reglamento SBS N° 8181-2012.

21/05/2024 19:53

1/1

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Señores
Jurado Nacional de Elecciones

Yo, **Mario Nelson Barraza Rivas**, identificado con DNI N.° 48057856, en mi calidad de personero legal alterno del Partido Político **AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, (En adelante, **USUARIO**), **AUTORIZO** al **JURADO NACIONAL DE ELECCIONES** (en adelante, **JNE**) para que me notifique electrónicamente el resultado de los trámites iniciados en nombre la organización que represento.

Para tal efecto declaro que acepto los términos, condiciones e instrucciones que se establecen a continuación sobre la notificación por medios electrónicos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

1.1 Para organizaciones políticas

Denominación:	AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo:	☒ PP ☐ MR ☐ AE
Departamento:	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono:	
Dirección electrónica de notificación*	

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

1.2 Para ciudadanos

Departamento:	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono:	
Dirección electrónica de notificación*	

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

2. MATERIA DE NOTIFICACIÓN:

Quien suscribe la presente autoriza al JNE la notificación electrónica en los siguientes trámites:

- a) Inscripción de organizaciones políticas ()
- b) Modificación de partida electrónica (X)
- c) Otros: () señalar:

3. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE USO

- a) Por medio de la suscripción del presente documento, el **USUARIO** autoriza al **JNE** a realizar la notificación electrónica respecto de los temas señalados en el numeral previo.
- b) Para la aplicación del numeral 1.2 del artículo 20° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se entenderá que el **USUARIO** ha sido notificado personalmente de la acción a realizar, en la fecha y hora en que el **JNE** recibirá la respuesta automática de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado.
- c) El plazo para la presentación de documentos, empezará a computarse desde el día siguiente hábil de recibida la respuesta de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado. En caso de no recibir respuesta en un plazo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación electrónica, el **JNE** procederá a notificar mediante oficio.
- d) El **USUARIO** se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el numeral 1 del presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso a este y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de la documentación remitida; para ello, el **JNE** sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito señalado.
- e) El **USUARIO** será responsable de revisar diariamente el buzón del referido correo electrónico.

4. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

La autorización otorgada surte efectos a partir de la suscripción del presente, para el proceso de inscripción de la organización política y para las modificaciones de partida electrónica señaladas en el Reglamento. En los casos de modificación de partida electrónica, la organización política deberá comunicar por escrito la decisión de usar la vía señalada en su solicitud.

Tratándose de la solicitud de un ciudadano efectuada a título propio, la autorización surte efectos hasta la culminación del trámite iniciado.

5. BUENA FE

Con la suscripción de la presente, el USUARIO ACEPTA los términos y condiciones establecidos y se compromete a actuar de Buena Fe.

6. ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, y en señal de conformidad suscribo el mismo a los 21 días del mes de mayo del año 2024

Firma:

Nombre:

MARIO WILSON BARRAZA RIVAS

DNI:

Huella digital

Lima, 28 de noviembre de 2023

CARTA N° 009721-2023-GSFP/ONPE

Señor

ALDO FABRIZIO BORRERO ROJAS

Personero Legal Titular de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social

aldo.borrero.rojas@gmail.com

Jirón Los Jazmines 411

Lince. -

Asunto : Solicitud de Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas

Referencia : Formulario P7 (Exp. N° 0043721-2023)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y dar atención al documento de la referencia, mediante el cual, en su calidad de personero legal de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, solicita la Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas.

Al respecto, mediante consulta en el Portal del Registro de Organizaciones Políticas del JNE (<https://sropublico.jne.gob.pe/Consulta/OrganizacionPolitica>) se verificó que la organización política Avanza País – Partido de Integración Social figura inscrito desde el 10 de mayo de 2017; por lo que se entiende que a partir de la citada fecha, la organización política se encuentra obligada al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la LOP y en el RFSFP, sobre todo, en lo referente al cumplimiento de las obligaciones financieras y contables.

En ese sentido, con relación a lo requerido por la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, se precisa que, del seguimiento a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/institucion/onpe/normas-legales>) se verificó la existencia de una Resolución Jefatural a través de la cual se impuso una sanción de multa a la mencionada agrupación política. Cabe mencionar que contra dicha resolución se interpuso recurso de reconsideración, el cual fue declarado Infundado; y, posteriormente, se interpuso un recurso de apelación el mismo que fue declarado Fundado en Parte por el Jurado Nacional de Elecciones, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE SANCIÓN			RECONSIDERACIÓN		APELACIÓN	
Resolución ONPE	Infracción	Sanción	Resolución	Pronunciamiento	Resolución JNE	Pronunciamiento JNE
Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE	No presentar IFA 2019	24.8 UIT	Resolución Jefatural N° 001381-2022-JNE/ONPE	Infundado	Resolución N° 01015-2022-JNE	Fundado en Parte, reformando la multa a 15.5 UIT

Asimismo, de la revisión de la Plataforma antes indicada, se verificó que mediante Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE, se aprobó el Beneficio de Fraccionamiento otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN SANCIÓN	IMPORTE DE SANCIÓN	10% CUOTA INICIAL PAGADA	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA FRACCIONAMIENTO	CONDICIONES DE FRACCIONAMIENTO
				N° cuotas Importe Cuota

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0015 2885 7815



Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE, reformada con Resolución N° 001015-2022-JNE	15.5 UIT	S/ 7,439.65	Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE	60	S/ 1,231.25
--	----------	-------------	--	----	-------------

Ahora bien, respecto al estado de cumplimiento del beneficio de fraccionamiento de deudas y sanciones otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social; la Gerencia de Administración, a través del Memorando N° 001533-2023-GAD/ONPE de fecha 28 de noviembre de 2023, trasladó el Informe N° 003305-2023-SGF-GAD/ONPE emitido por la Subgerencia de Finanzas, mediante el cual se informó lo siguiente:

"(...) a la fecha no se tienen expedientes pendientes de pago por parte de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, debido a que efectuaron la amortización adelantada del fraccionamiento de deuda según Resolución Gerencial 000204-2023-GAD/ONPE, realizando dos abonos el día 20NOV2023 por el importe de S/ 64,000.00 y por el importe de S/ 2,220.00, cancelando de esta manera la deuda impuesta mediante Resolución Jefatural N° 680-2022-JN/ONPE reformada con Resolución N° 1015-2022-JNE, según siguiente detalle:

N°	PARTIDO POLÍTICO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	MULTA MAS INTERESES	DEPOSITO EN CTA CTE MONTO INICIAL 10%	ABONOS BN 31.10.2023 20.11.2023 27.11.2023	TOTAL PAGADO
1	Avanza País – Partido de Integración Social	IFA 2019	680-2022 1015-2022-JNE	74,890.26	7,439.65	67,451.25	74,890.90

Por consiguiente, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios **registra una única sanción impuesta a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, la misma que se encuentra cancelada en su totalidad; no registrándose alguna otra sanción por incumplimiento de las disposiciones legales reguladas en la ley y el reglamento de la materia.**

Sin otro particular, me despido de usted.

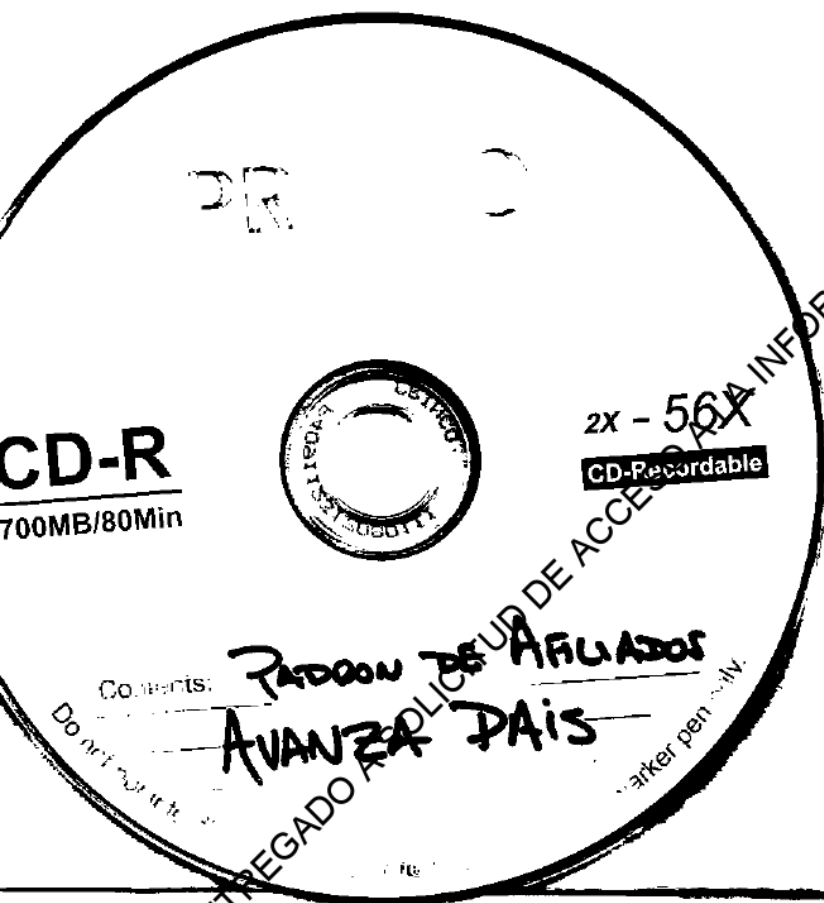
Atentamente,

Firmado digitalmente por
ELENA MERCEDES TANAKA TORRES
Gerente de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

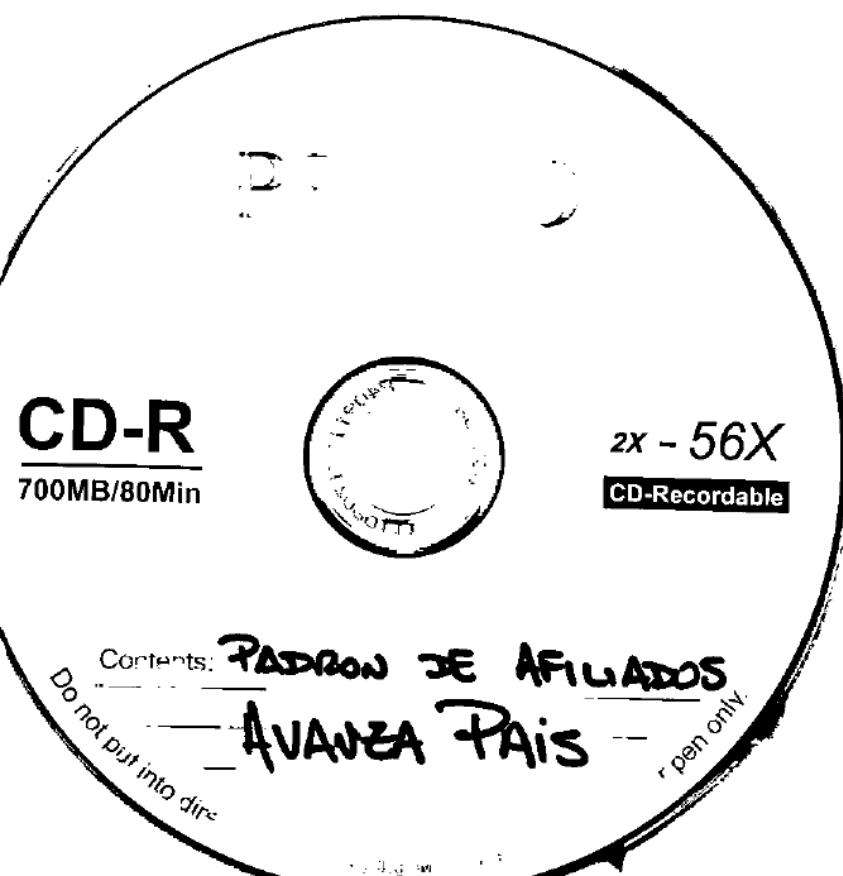
(ETT/mdc)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 028-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD.
URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0015 2885 7815.





AVANZA
PAIS





Firma
digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2024 11:36:25 -05:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesús María, 29 de Mayo del 2024

OFICIO N° 001126-2024-DNROP/JNE

Señora

LIA LLANET CALDERON ROMERO

Gerente de Registro Electoral (e)

RENIEC

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149

Jesús María.-

ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA : Expediente 2024-0018407

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0018407	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	22975	23752	778	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones





LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERON ROMERO Lia
Llanet FAU 20205813620 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/07/2024 14:40:56-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE AYACUCHO Y AYACUCHO"

Jesus Maria, 04 de Julio del 2024

OFICIO N° 000619-2024/DRE/RENIEC

Señor:

FERNANDO MIGUEL RODRIGUEZ PATRON

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE

Jr. Cuzco N° 653, Cercado de Lima

Presente.-

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RECIBIDO
05 JUL. 2024
N° Exp: 27006-2024
N° Doc:
Anexo: 26
N° Folios: Hora: 8:46 am
Firma:

Asunto: VF FA RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE
FIRMAS DE FICHAS DE AFILIADOS DEL PARTIDO POLÍTICO
"AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (Lt. 20)

Referencia: OFICIO N° 001126-2024-DNROP/JNE (RECIBIDO 30MAY2024)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual remite setecientos setenta y ocho (778) fichas de afiliado y un (01) medio óptico (CD-ROM), para el correspondiente procedimiento de verificación de firmas, presentado por el PARTIDO POLÍTICO "AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (Lt. 20).

Al respecto, la Dirección de Registro Electoral ha concluido con fecha 21 de junio del 2024, el mencionado procedimiento técnico, contrastando en la etapa de verificación automática, los datos de los afiliados y en la etapa de verificación semiautomática, las firmas o impresiones dactilares que obran en la documentación alcanzada, con la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN del RENIEC.

En tal sentido, se cumple con remitir adjunto al presente, los documentos donde constan los resultados correspondientes:

1. Un (01) disco compacto con serie N° HCX104215900C09
2. Oficio N° 001126-2024-DNROP/JNE y anexo, a dos (02) folios en copia.
3. Acta de Recepción y anexos, a tres (03) folios en original.
4. Carta N° 000134-2024/DRE/RENIEC de fecha 20JUN2024, a tres (03) folio en copia.
5. Actas y reportes correspondientes a los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática, a catorce (14) folios en original.
6. Setecientos setenta y ocho (778) fichas de afiliado original, remitida con el documento de la referencia.
7. Informe Técnico N° 000015-2024/CVB/DRE/CVFATE/RENIEC de fecha 24JUN2024, a dos (02) folios en original, elaborado por el servidor Cesar Augusto Virhuez Botteri, perito grafotécnico de la Dirección de Registro Electoral, respecto al examen realizado a las firmas declaradas no hábiles y no

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 -1149- Jesús María

La impresión de este ejemplar es una copia autentica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: 60sVqM8NVK

válidas.

Cabe señalar que el disco compacto tiene una carpeta denominada "Resultados de la verificación _XXXXXX", donde "XXXXXX" es el ubicado que corresponde a la lista de afiliados, la cual muestra los resultados de la verificación realizada, mediante los siguientes archivos:

XXXXXX.DBF: Se encuentra la relación de nombres y DNI de los ciudadanos declarados en las fichas de afiliados.

Detallado_automática_XXXXXX.txt: Se encuentra el reporte de todos los registros que fueron declarados no hábiles y el motivo del mismo.

Detallado semiautomática_XXXXXX.txt: Contiene el resultado final de los registros verificados, identificando aquellos que fueron válidos y no válidos, como producto de la verificación semiautomática.

Resumen_automática_XXXXXX.txt: Es el resumen del archivo detallado automática.

Por otro lado es necesario precisar que, aun cuando en el documento de la referencia señala haber remitido Setecientos setenta y ocho (778) fichas de afiliado; de conformidad con el Reporte de Recepción que emite la Dirección de Registro Electoral a mi cargo, se observa que:

1.- Las fichas N° 23307 al 23589, 23311, 23318, 23323, 23324, 23624, 23625, 23627, 23629, 23689, 23691, 23722, 23732, 23734, 23735, sin firma ni impresión dactilar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

(LCR/npc)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149 - Jesús María

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: 60sVqM8NVK



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE YANAHUAYAN Y AYACUCHO"



Lima, 24 de Junio de 2024

INFORME TECNICO N° 000015-2024/CV/DRE/CVFATE/RENIEC

A : GABRIELA LUCIANA ARBULU RUNCIMAN
Dre/Coor-Verificacion De Firmas Y Apoyo Tecnico Electoral

De : CESAR AUGUSTO VIRHUEZ BOTTERI
Perito Grafotecnico Dre/Coor-Verificacion De Firmas Y Apoyo Tecnico Electoral

Asunto : Examen de Firmas a Visión de Conjunto en las Fichas de Afiliados presentadas en el Proceso Organizaciones Politicas, PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL (Lote 20).

Referencia : PROVEIDO N° 001077-2024/DRE/CVFATE/RENIEC (31MAY2024)

I. INFORMACIÓN:

- A. Procedente de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral – DRE- RENIEC, se ha recibido las Fichas de Afiliados del proceso en referencia, a fin de que, de conformidad con la organización y funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, la VFATE, se encarga de la Verificación de Firmas de Listas de Adherentes, Ficha de Afiliación de las diversas Organizaciones Políticas, relativas a los Procesos de Inscripción de Movimientos Regionales, Organizaciones Políticas Locales, Referéndum, Inconstitucionalidad de Normas, Revocatoria de Autoridades, entre otros.
- B. Con fecha 21/JUNIO/2024 se procedió a la etapa de verificación Automática y la Semiautomática, de las Fichas de Afiliados presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas; **PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL (Lote 20)**; observándose en la verificación automática: 762 registro hábiles y 16 no hábiles; y en la verificación semiautomática: 603 registros válidos y 159 no válidos, hecho que ha quedado registrado en las actas respectivas.
- C. El Promotor, BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON, con fecha 30/MAY/2024 presentó un total de 778 registros, procediéndose a la verificación automática y semiautomática, descritas en el punto precedente.
- D. En las Fichas de Afiliados a las cuales se le dio la calidad de **"NO VALIDOS"** en la etapa semiautomática; tenemos que donde se efectuaron el cotejo de las firmas y en otras la de las impresiones dactilares, estas no presentan características relevantes similares con las que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN

II. EXAMEN DE LAS FIRMAS

Se procedió a realizar el examen de las firmas en las "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas; PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL (LOTE 20); y al ser

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

«PIE_PAG»

www.reniec.gob.pe

comparadas entre ellas; no presenta similitudes graficas que correspondan a un mismo puño escribiente.

APRECIACION TECNICA

Cabe indicar que las firmas que aparecen en las Fichas de Afiliados y que al ser cotejadas únicamente con las firmas que están en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN no presentan características graficas relevantes similares, por tal motivo se procede a considerarla No Valida; no siendo posible llegar a establecer la falsedad de las mismas ya que para ello se tendría tener muestras de comparación originales, espontáneas, coetáneas, homologas y suficientes que permitan determinar características de valor identificadorio.

El presente Informe no tiene calidad de Dictamen Pericial Grafotecnico; ya que para ello debería contar con las especificaciones descritas en el párrafo anterior; sin embargo, la autoridad jurisdiccional o administrativa podrá requerir a los organismos competentes la formulación del Dictamen Pericial correspondiente si lo estima conveniente.

III. CONCLUSION

De la evaluación realizada a las firmas que se encuentran registradas en al "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas, **PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL** (Lote 20).; no se han observado características graficas que provengan de un mismo puño gráfico.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

CESAR AUGUSTO VIRHUEZ BOTTERI
PERITO GRAFOTECNICO-DACTILOSCOPICO
GRE/FATE/RENIEC

(CVB)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 2

ETAPA DE VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLÍMICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

020

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001126-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

21/06/2024 15:59:22 PM

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

En cumplimiento del Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 27, se culminó con la verificación semiautomática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS HÁBILES

762

REGISTROS VÁLIDOS

603

79.13%

%

REGISTROS NO VÁLIDOS

159

20.87%

%

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación semiautomática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

CALDERON ROMERO, LIA LLANET

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Reporte Consolidado del Proceso de Verificación Semiautomática.

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 20

Pagina 1 de 20

NUMERO DE LOTE	:	001	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	57	
REGISTROS HABILES	:	56	
REGISTROS VALIDOS	:	55	98.2143%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	1.7857%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	002	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	19	
REGISTROS HABILES	:	19	
REGISTROS VALIDOS	:	18	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 20

Pagina 2 de 20

NUMERO DE LOTE	:	003	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	796	
REGISTROS HABILES	:	780	
REGISTROS VALIDOS	:	724	92.8205%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	7.1795%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	
NUMERO DE LOTE	:	004	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	1008	
REGISTROS HABILES	:	994	
REGISTROS VALIDOS	:	938	94.3662%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	5.6338%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	14	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO MANANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 20

Pagina 3 de 20

NUMERO DE LOTE	:	005	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	108	
REGISTROS HABILES	:	104	
REGISTROS VALIDOS	:	101	97.1154%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.8846%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

NUMERO DE LOTE	:	006	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2774	
REGISTROS HABILES	:	2725	
REGISTROS VALIDOS	:	2463	90.3853%
REGISTROS NO VALIDOS	:	262	9.6147%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	49	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 20

Pagina 4 de 20

NUMERO DE LOTE	:	007	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	100	
REGISTROS HABILES	:	97	
REGISTROS VALIDOS	:	78	80.4124%
REGISTROS NO VALIDOS	:	19	19.5876%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	3	
NUMERO DE LOTE	:	008	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	112	
REGISTROS HABILES	:	108	
REGISTROS VALIDOS	:	105	97.2222%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.7778%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 20

Pagina 5 de 20

NUMERO DE LOTE	:	009	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	605	
REGISTROS HABILES	:	597	
REGISTROS VALIDOS	:	546	91.4573%
REGISTROS NO VALIDOS	:	51	8.5427%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	8	
NUMERO DE LOTE	:	010	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2342	
REGISTROS HABILES	:	2319	
REGISTROS VALIDOS	:	2182	94.0923%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	5.9077%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	23	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 20

Pagina 6 de 20

NUMERO DE LOTE	:	011	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	624	
REGISTROS HABILES	:	618	
REGISTROS VALIDOS	:	569	92.0712%
REGISTROS NO VALIDOS	:	49	7.9288%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	6	
NUMERO DE LOTE	:	012	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	216	
REGISTROS HABILES	:	211	
REGISTROS VALIDOS	:	201	95.2607%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	4.7393%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	5	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 20

Pagina 7 de 20

NUMERO DE LOTE	:	013	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	114	
REGISTROS HABILES	:	114	
REGISTROS VALIDOS	:	108	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	6	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

NUMERO DE LOTE	:	014	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	9001	
REGISTROS HABILES	:	6832	
REGISTROS VALIDOS	:	5826	85.2752%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1006	14.7248%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2169	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS Y FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 20

Pagina 8 de 20

NUMERO DE LOTE	:	015	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	185	
REGISTROS HABILES	:	184	
REGISTROS VALIDOS	:	176	95.6522%
REGISTROS NO VALIDOS	:	8	4.3478%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	016	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	182	91.9192%
REGISTROS NO VALIDOS	:	16	8.0808%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 20

Pagina 9 de 20

NUMERO DE LOTE	:	017	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	178	89.8990%
REGISTROS NO VALIDOS	:	20	10.1010%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	
NUMERO DE LOTE	:	018	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	608	
REGISTROS HABILES	:	604	
REGISTROS VALIDOS	:	467	77.3179%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	22.6821%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO MANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 20

Página 10 de 20

NUMERO DE LOTE	:	019	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	167	
REGISTROS HABILES	:	167	
REGISTROS VALIDOS	:	157	94.0120%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	5.9880%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	
NUMERO DE LOTE	:	020	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	778	
REGISTROS HABILES	:	762	
REGISTROS VALIDOS	:	603	79.1339%
REGISTROS NO VALIDOS	:	159	20.8661%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	

RESUMEN

TOTAL VALIDOS	:	15677
TOTAL NO VALIDOS		2010
TOTAL NO PROCESADOS	:	0

ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 1

ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

020

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001126-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

21/06/2024 15:32:51 PM

RESULTADOS DE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 21, se culminó con la verificación automática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS PRESENTADOS

778

REGISTROS HÁBILES

762

REGISTROS NO HÁBILES

16

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación automática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

CALDERON ROMERO, LIA LLANET
DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON
PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Consistencia de adherente del proceso de Verificación Automática.

CONSISTENCIA DE ADHERENTES DEL PROCESO DE VERIFICACION AUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZAC. : 0030 PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
LOTE : 020

RESUMEN

TOTAL REGISTROS HABILES : 762
TOTAL REGISTROS NO HABILES : 16
TOTAL REGISTROS LEIDOS : 778

RESUMEN DE REGISTROS NO HABILES

01 DOCUMENTO DE IDENTIDAD INACTIVO : 9
02 AP PAT DIFERENTE EN 1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
03 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN 1 CARACTER : 0
04 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
5 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT COINCIDE : 1
6 AP PAT COINCIDE Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 6
07 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN LA MISMA ORGANIZACION POLITICA : 0
08 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN OTRA ORGANIZACION POLITICA : 0
09 NUMERO DE ITEM INCORRECTO : 0
10 UBIGEO NO CORRESPONDE : 0
11 NUMERO DE PAGINA INCORRECTO : 0
12 NUMERO DE PAGINA NO SE ENCUENTRA EN EL RANGO SELECCIONADO : 0
13 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO EXISTE EN EL RUIPN O SE ENCUENTRA VACIO : 0
14 CAMPOS DE DNI Y APELLIDOS VACIOS : 0
TOTAL : 16



LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERON ROMERO Lia
Llanet FAJ 20205813020 soft
Intitvo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/06/2024 16:20:48-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Jesús María, 20 de Junio del 2024

CARTA N° 000134-2024/DRE/RENEC

Sr(a).

BARRAZA RIVAS MARIO NELSON

Personero Legal Alterno del Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE
INTEGRACION SOCIAL"

Jr. Los Jazmines N° 411, Lince, Lima

Presente.-

Asunto: INICIO DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS - CITACIÓN

Referencia: OFICIO N° 000973-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (15MAY2024)
OFICIO N° 000975-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (15MAY2024)
OFICIO N° 001126-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (30MAY2024)

En mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, ha solicitado al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la homologación de las firmas de Afiliados y la correspondencia del Documento Nacional de Identidad de afiliados, presentado por el Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL".

Sobre este particular, le comunico a usted que el día **viernes 21 de junio del 2024 a las 14:10 horas**, se iniciará la etapa de Verificación Automática y la etapa de Verificación Semiautomática de los registros contenidos en sus medios ópticos y Fichas de Afiliados y Actas de Constitución originales; dicha verificación se realizará en la Dirección de Registro Electoral, sito en Jr. Brigadier Pumacahua N° 1149 - Jesús María.

En caso de nombrar un apoderado en su representación, éste deberá concurrir al acto con una carta poder simple conteniendo su firma e impresión dactilar, que señale expresamente sus facultades.

Cabe precisar que, tanto usted como su apoderado (de ser el caso), deberán respetar las normas de conducta y seguridad establecidas en la normativa institucional vigente y normas conexas, las cuales son de conocimiento público, a fin de realizar adecuadamente el proceso de comprobación de firmas.

Atentamente,

(LGR/gar/lsv)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: xQQ9xjhanH

CARTA PODER

Yo, Aldo F. Borrero Rojas, identificado con DNI N. _____, Personero Legal Titular de
Avanza País - Partido de Integración Social con domicilio procesal

_____, otorgó poder simple a favor del
Sr. Mario Nelson Barraza Rivas, identificado con DNI _____ para que en mi
nombre y representación asista a la verificación de las fichas de afiliados en programada
para 20 de junio del 2024 a las 2:30 horas.

Lima, 20 de junio del 2024

Personero Legal Titular
Avanza País - Partido de Integración Social

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD ONI

Primer Apellido
BARRERO

Segundo Apellido
ROJAS

Pre Nombres
ALDO FARRIZIO

Fecha Inscripción
24 09 2002

Fecha Emisión
28 06 2018

Fecha Caducidad
13 03 2025

ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Donación de Órganos

Grupo de Votación 036293

ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTA DE RECEPCIÓN

1. DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

020

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001126-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

30/05/2024 10:15:00 AM

2. MEDIO OPTICO O DIGITAL

Tipo	DESCRIPCIÓN	N° SERIE	CANT. REGISTROS	CANTIDAD
Original	CD	P409112317090111	778	1
Copia				

3. CONSOLIDADO DE RECEPCION DE LISTAS DE ADHERENTES

N° SOBRES	LISTA DE ADHERENTES			OBSERVACIONES
	CANTIDAD	DEL	AL	
1	778	22975	23752	

4. ANEXOS

- Reporte de Consistencia de informacion del Medio Optico
- Reporte de Recepción de Listas de Adherentes

En señal de conformidad :

CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MEDIO OPTICO

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN : PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

NÚMERO DE LOTE : 020

NOMBRE ARCHIVO : AFILIADO.DOC

DIGITADO

ORDENADO

PÁGINA INICIAL : 022975

022975

PÁGINA FINAL : 023752

023752

FECHA INICIO : 21/06/2024

HORA INICIO

: 15:29:50

FECHA FIN : 21/06/2024

HORA FIN

: 15:29:50

TOTAL REGISTROS : 0000000778

REGISTROS RESPONSABLE DE PÁGINA (ITEM00) : 0000000000

CANTIDAD TOTAL DE ADHERENTES : 0000000778

Responsable

DNI :

